

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente n°366.733/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la cesión a "título precario y gratuito" a la Policía Federal Argentina de un espacio físico / para que se instale un gabinete de Criminalística en / las instalaciones que ocupa actualmente el Destacamento de Seguridad y Custodia de los Tribunales Federales de Córdoba; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por / esta Corte Suprema mediante providencia de fecha 7 de / diciembre de 1984 (Confr.fs.19), se ha procedido a celebrar "ad-referendum" del Tribunal el correspondiente / contrato de cesión,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de cesión a "título precario y gratuito" celebrado entre el señor Director General de la Subsecretaría de Administración, Contador Público Nacional, Don Héctor Horacio Romanelli y el señor Jefe de Superintendencia Técnica, Comisario General, Don Esteban Bolzhauzer, cuyo original y copias obran a fs.22, a efectos de que la Policía Federal Argentina -en las instalaciones que ocupa actualmente el Destacamento de Seguridad y Custodia de los Tribunales Federales de Córdoba- cuente con un espacio físico para / que instale un Gabinete de Criminalística.-

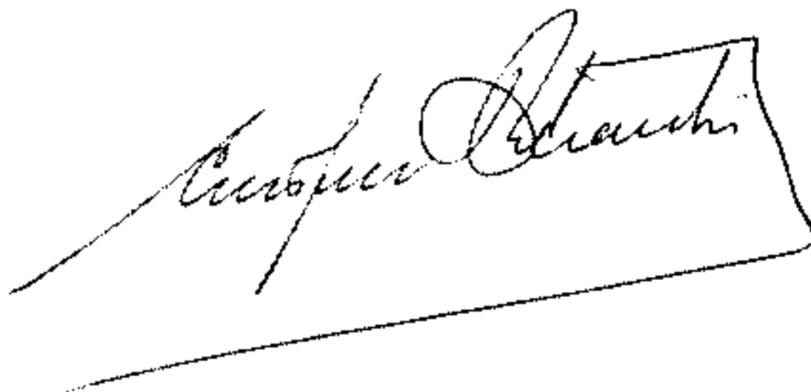
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Regístrese, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y a la Policía Federal Argentina, con remisión de copia de la presente resolución y del referido contrato.-

Fecho, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI